

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE

CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-125-2022

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 30 DE JUNIO DE 2022

El subnumeral 10, del numeral 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-ATSENA-I-125-2022** que mediante este documento se presenta el informe, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 13 de junio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron quince (15) ofertas que, luego de aplicado el método random, se seleccionaron aleatoriamente diez (10) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR /REPRESENTACIÓN LEGAL
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ET Representante ELSA TORRES ARENALES C.C. No. 63.323.375	Integrante N° 1 ELSA TORRES ARENALES C.C. No. 63.323.375 Porcentaje de Participación: 50% Integrante N° 2 RT TERRA S.A.S NIT: 900.579.055-5 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal ELSA TORRES ARENALES C.C. No. 63.323.375
2	CONSORCIO INTERTECNIZONA Representante MARIO ALBERTO SABALLET ALFARO C.C. No. 1.118.811.304	Integrante No. 1 TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN S.A.S. - TECNICONSLTA S.A.S. NIT 900.218.054-1 Porcentaje de Participación: 50% Representante legal Principal. MARIA PATRICIA CALDERÓN QUINTERO C.C. No. 52.354.920 Integrante No. 2 LA ZONA COMPAÑÍA S.A.S. NIT. 900.341.147-1 Porcentaje de Participación: 50%

		<p>Representante legal MARIO ALBERTO SABALLET ALFARO C. C. No. 1.118.811.304</p>
3	<p>CONSORCIO TG Representante EDUAR FABIÁN CHAVARRO C.C. No. 1.033.742.757</p>	<p>Integrante No. 1 H&M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.362.470-6 Porcentaje de Participación: 30% Representante legal Principal. HERNANDO ANDRÉS FLÓREZ DAZA C.C. No. 80.219.297</p> <p>Integrante No. 2 ARM CONSULTING S.A.S. NIT 822.007.239-7 Porcentaje de Participación: 50% JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS C.C. No. 1.121.844.182.</p> <p>Integrante No. 3 MARGEO INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.858.935-9 Porcentaje de Participación: 20% Representante Legal LEONARDO ANDRÉS CÁRDENAS ROJAS C.C. No. 1.022.363.377 SANDRA MARCELA TINJACÁ HERNÁNDEZ C.C. No. 40.341.573</p>
4	<p>SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SERVINC S.A.S. NIT 800.252.997-0 Representante legal: ÁLVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO C.C. No. 9.083.091</p>	
5	<p>CONSORCIO P&C SENA - 125 Representante: OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN C.C. No. 74.082.238</p>	<p>Integrante 1 PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. NIT: 900.426.155-7 Porcentaje de participación 50% Representante Legal OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN C.C. No. 74.082.238</p> <p>Integrante 2 CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA. – CONSTRUTEV LTDA. NIT: 830.512.601-5 Porcentaje de participación 50% Representante legal DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE C.C. No. 74.451.828</p>
6	<p>CONSORCIO AJ JAMUNDÍ Representante JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. No. 91.514.205</p>	<p>Integrante N° 1 CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S. NIT: 901.266.761-7 Representante Legal JAIME ALBERTO GÓMEZ SALAZAR</p>

		<p>C.C. No. 16689578 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p>Integrante N° 2 JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. No. 91.514.205 Porcentaje de Participación: 50%</p>
7	<p>CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA Representante LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ C.C. No. 1.022.347.445</p>	<p>Integrante 1 CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO CC. 19.483.980 Porcentaje de participación 33%</p> <p>Integrante 2 BALER INGENIERÍA S.A.S. NIT: 900.264.015-8 Representante Legal LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ C.C. No. 1.022.347.445 Porcentaje de participación 34%</p> <p>Integrante 3 GEAGOR S.A.S NIT: 900.544.313-1 Representante Legal ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ C.C. No. 1.077.968.979 Porcentaje de participación 33%</p>
8	<p>CONSULTEC S.A.S. NIT: 816.001.576-5 Representante Legal ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO C.C. No. 10.104.180</p>	
9	<p>CONSORCIO INTERJAMUNDÍ Representante CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO C.C. No. 19.256.659</p>	<p>Integrante No. 1 DPC INGENIEROS S.A.S. NIT 830.101.071 – 8 Representante legal Principal CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO C.C. No. 19.256.659 Porcentaje de Participación: 33%</p> <p>Integrante No. 2 SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S. NIT 900.614.304 – 4 Representante Legal (Suplente) MÓNICA JULIANA RAMÓN GIL C.C. No. 1.049.622.770 Porcentaje de Participación: 33%</p> <p>Integrante No. 3 FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S. NIT 900.516.663 – 3 Representante Legal OMAR ALEXANDER GARCÍA CUBILLOS C.C. No. 80.067.619 Porcentaje de Participación: 34%</p>
10	<p>CONSORCIO INTERVENTORÍA JAMUNDÍ Representante</p>	<p>Integrante N° 1 INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.</p>

<p>JESÚS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE C.C.: 93.115.071 de Espinal</p>	<p>NIT. 809.007.127-3 Representante: JESÚS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE CC 93.115.071 Porcentaje de Participación: 35%</p> <p>Integrante N° 2 JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA C.C. 12.976.091 Porcentaje de Participación: 35%</p> <p>Integrante N° 3 JAIME FERNEY PORTILLA TORO C.C. 12.752.239 Porcentaje de Participación: 30%</p>
---	---

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 122, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INTERTECNIZONA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO TG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SERVIC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO P&C SENA - 125	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO AJ JAMUNDÍ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSULTEC S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO INTERJAMUNDÍ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO INTERVENTORÍA JAMUNDÍ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido el 22 de junio de 2022, hasta las 5:00 p.m., se presentaron observaciones y documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 125, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publicó con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

2	CONSORCIO INTERTECNIZONA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
3	CONSORCIO TG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SERVINC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO P&C SENA - 125	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO AJ JAMUNDÍ	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
7	CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSULTEC S.A.S	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
9	CONSORCIO INTERJAMUNDÍ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO INTERVENTORÍA JAMUNDÍ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO INTERTECNIZONA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO TG	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SERVINC S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO P&C SENA - 125	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO AJ JAMUNDÍ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSULTEC S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	CONSORCIO INTERJAMUNDÍ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	CONSORCIO INTERVENTORÍA JAMUNDÍ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Junto con el informe se publicaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

5. ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Conforme con lo previsto en el numeral 1.32 de los términos de referencia, el alcance al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes responde al resultado de la verificación de la documentación aportada a título de subsanación por el proponente CONSULTEC S.A.S., que, por las razones técnicas referidas, no fue posible validar en la etapa correspondiente.

En este orden de ideas, y con fundamento en las razones expuestas, la Entidad emitió el Alcance al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, el cual fue presentado el día 28 de junio de 2022, en Comité de Contratación número 127, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INTERTECNIZONA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
3	CONSORCIO TG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SERVINC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO P&C SENA - 125	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO AJ JAMUNDÍ	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
7	CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSULTEC S.A.S.	*CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*HABILITADA
9	CONSORCIO INTERJAMUNDÍ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO INTERVENTORÍA JAMUNDÍ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

*Junto con el informe, se publicó la verificación que fue objeto de modificación.

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Como consecuencia de la habilitación definitiva de ocho (08) proponentes, se realizó audiencia de apertura del Sobre No. 2 Propuesta Económica, el veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 10:30 a.m.; y, de acuerdo con el alcance al informe de verificación de requisitos habilitantes publicado el 28 de junio de 2022, se realizó la apertura del Sobre No. 2 Propuesta Económica del proponente CONSULTEC S.A.S., el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 11:00 a.m.

Conforme con lo anterior, el día treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 129 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD). El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, el cual se publica el mismo día, contiene el siguiente resultado:

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)
Gestión Contractual CON

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022), fue de **CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$4.129,87)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de los proponentes.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Proponente No. 9 CONSORCIO INTERJAMUNDI: El integrante DPC INGENIEROS S.A.S. con NIT. 830.101.071–8 se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (Ley 2020 de 2020) por parte de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial, en el marco del contrato No. 2123778 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DEL CENTRO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA (CETAP) UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA”.

De otro lado, para el integrante FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S. con NIT. 900.516.663–3 se evidencia en el RUES la imposición de una multa por parte del IDU – Contrato IDU 17-01-2020, por valor de \$76.801.606, ejecutoriada mediante Acto Administrativo N° 6440 de fecha 2021/11/12 la cual se encuentra en firme y fue impuesta dentro de los tres años anteriores al cierre.

En consecuencia, se da aplicación a lo establecido en el subnumeral 11 del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los términos de referencia, que señala:

“11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

(...)

La entidad descontará **DIEZ (10) PUNTOS** al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista.

(...)

Se consultarán y analizarán las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontarán DIEZ (10) puntos al proponente por CADA anotación.

(...)”.

De acuerdo con lo anterior, **EI PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVINC S.A.S.	\$ 696.328.262,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	PROPONENTE N°3: CONSORCIO TG	\$ 700.772.034,00	99,3658748	0,0000000	99,3658748
3	PROPONENTE N°1: CONSORCIO EDIFICACIONES ET	\$ 702.011.940,00	99,1903730	0,0000000	99,1903730
4	PROPONENTE N°7: CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	\$ 702.977.027,00	99,0541988	0,0000000	99,0541988
5	PROPONENTE N°8: CONSULTEC S.A.S.	\$ 703.023.656,00	99,0476289	0,0000000	99,0476289
6	PROPONENTE N°5: CONSORCIO P&C SENA - 125	\$ 705.670.000,00	98,6761889	0,0000000	98,6761889
7	PROPONENTE N°10: CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI	\$ 720.023.699,00	96,7090754	0,0000000	96,7090754
8	PROPONENTE N°9: CONSORCIO INTERJAMUNDI	\$ 702.928.121,00	99,0610905	20,0000000	79,0610905

Observación:

Se aplica descuento conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Al integrante DPC INGENIEROS S.A.S. con NIT. 830.101.071-8 del proponente N°9 "CONSORCIO INTERJAMUNDI" quien se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (Ley 2020 de 2020) por parte de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial, en el marco del contrato No. 2123778 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CETAP) UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA".

Al integrante FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.; con NIT. 900.516.663-3 del proponente N°9 "CONSORCIO INTERJAMUNDI" se le realiza descuento toda vez que se evidencia la imposición de una multa en el RUES, impuesta por el IDU – Contrato IDU 17-01-2020 por valor de \$76.801.606, ejecutoriada mediante Acto Administrativo N° 6440 de fecha 2021/11/12 la cual se encuentra en firme y dentro de los tres años anteriores al cierre.

En consecuencia, se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia:

"11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

(...) Se consultarán y analizarán las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontarán DIEZ (10) puntos al proponente por CADA anotación."

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVINC S.A.S. con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$696.328.262,00.

Al presente informe se anexan las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m., para que los proponentes puedan formular observaciones, únicamente, en el correo convocatorias_at@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 30 de junio de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°1: CONSORCIO EDIFICACIONES ET

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 116.084.000,00	\$ 22.055.960,00	\$ 138.139.960,00	\$ 116.084.000,00	\$ 22.055.960,00	\$ 138.139.960,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 473.842.000,00	\$ 90.029.980,00	\$ 563.871.980,00	\$ 473.842.000,00	\$ 90.029.980,00	\$ 563.871.980,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 702.011.940,00	\$ 702.011.940,00		

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°3: CONSORCIO TG

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 109.172.684,00	\$ 20.742.810,00	\$ 129.915.494,00	\$ 109.172.684,00	\$ 20.742.810,00	\$ 129.915.494,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 479.711.378,00	\$ 91.145.162,00	\$ 570.856.540,00	\$ 479.711.378,00	\$ 91.145.162,00	\$ 570.856.540,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 700.772.034,00	\$ 700.772.034,00		

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVINC S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 115.617.000,00	\$ 21.967.230,00	\$ 137.584.230,00	\$ 115.617.000,00	\$ 21.967.230,00	\$ 137.584.230,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 469.532.800,00	\$ 89.211.232,00	\$ 558.744.032,00	\$ 469.532.800,00	\$ 89.211.232,00	\$ 558.744.032,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 696.328.262,00	\$ 696.328.262,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°5: CONSORCIO P&C SENA - 125

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 116.000.000,00	\$ 22.040.000,00	\$ 138.040.000,00	\$ 116.000.000,00	\$ 22.040.000,00	\$ 138.040.000,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 477.000.000,00	\$ 90.630.000,00	\$ 567.630.000,00	\$ 477.000.000,00	\$ 90.630.000,00	\$ 567.630.000,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 705.670.000,00	\$ 705.670.000,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°7: CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 109.516.198,00	\$ 20.808.078,00	\$ 130.324.276,00	\$ 109.516.198,00	\$ 20.808.078,00	\$ 130.324.276,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 481.220.799,00	\$ 91.431.952,00	\$ 572.652.751,00	\$ 481.220.799,00	\$ 91.431.952,00	\$ 572.652.751,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 702.977.027,00	\$ 702.977.027,00		

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°8: CONSULTEC S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 115.798.315,00	\$ 22.001.680,00	\$ 137.799.995,00	\$ 115.798.315,00	\$ 22.001.680,00	\$ 137.799.995,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 474.977.866,00	\$ 90.245.795,00	\$ 565.223.661,00	\$ 474.977.866,00	\$ 90.245.795,00	\$ 565.223.661,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 703.023.656,00	\$ 703.023.656,00		

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°9: CONSORCIO INTERJAMUNDI

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 116.232.600,00	\$ 22.084.194,00	\$ 138.316.794,00	\$ 116.232.600,00	\$ 22.084.194,00	\$ 138.316.794,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 474.463.300,00	\$ 90.148.027,00	\$ 564.611.327,00	\$ 474.463.300,00	\$ 90.148.027,00	\$ 564.611.327,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 702.928.121,00	\$ 702.928.121,00		

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE N°10: CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EXISTENTES, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 112.177.612,00	\$ 21.313.746,00	\$ 133.491.358,00	\$ 112.177.612,00	\$ 21.313.746,00	\$ 133.491.358,00
B	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 492.884.320,00	\$ 93.648.021,00	\$ 586.532.341,00	\$ 492.884.320,00	\$ 93.648.021,00	\$ 586.532.341,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 720.023.699,00	\$ 720.023.699,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 124.485.174,00	\$ 138.316.860,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 546.995.385,00	\$ 607.772.650,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 671.480.559,00	\$ 746.089.510,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA	
	PAF-ATSENA-I-125-2022
Objeto:	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
Fecha de diligenciamiento:	29/06/2022
	PROPONENTE N°1: CONSORCIO EDIFICACIONES ET
	PROPONENTE N°3: CONSORCIO TG
	PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVIC S.A.S.
	PROPONENTE N°5: CONSORCIO P&C SENA - 125
	PROPONENTE N°7: CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA
	PROPONENTE N°8: CONSULTEC S.A.S.
	PROPONENTE N°9: CONSORCIO INTERJAMUNDI
	PROPONENTE N°10: CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI

Propuesta Económica									
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE N°1: CONSORCIO EDIFICACIONES ET	PROPONENTE N°3: CONSORCIO TG	PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVIC S.A.S.	PROPONENTE N°5: CONSORCIO P&C SENA - 125	PROPONENTE N°7: CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	PROPONENTE N°8: CONSULTEC S.A.S.	PROPONENTE N°9: CONSORCIO INTERJAMUNDI	PROPONENTE N°10: CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 746.089.510,00	\$ 702.011.940,00	\$ 700.772.034,00	\$ 696.328.262,00	\$ 705.670.000,00	\$ 702.977.027,00	\$ 703.023.656,00	\$ 702.928.121,00	\$ 720.023.699,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 702.011.940,00	\$ 700.772.034,00	\$ 696.328.262,00	\$ 705.670.000,00	\$ 702.977.027,00	\$ 703.023.656,00	\$ 702.928.121,00	\$ 720.023.699,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Observaciones:

No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
28/06/2022	\$ 4.129,87

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 27/06/2022 17:18:43

Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 03 hasta el 07 de junio de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	9 de junio de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	13 de junio de 2022 Hora: 10:00 a.m. A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	17 de junio de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 21 hasta el 22 de junio de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	23 de junio de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	24 de junio de 2022 Hora: 10:30 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	28 de junio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 29 de junio de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	01 de julio de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	\$ 746.089.510,00	P. MAYOR:	720.023.699,00	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 704.216.842,38
Fecha evaluación 29/06/2022		P. MENOR:	696.328.262,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 712.120.270,69
				MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 704.187.342,92
				MENOR VALOR (4):	\$ 696.328.262,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO
87
87
87
4

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE N°1: CONSORCIO EDIFICACIONES ET	\$ 702.011.940,00	99,69	98,58	99,69	99,1903730	99,1903730	-
PROPONENTE N°3: CONSORCIO TG	\$ 700.772.034,00	99,51	98,41	99,51	99,3658748	99,3658748	-
PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVINC S.A.S.	\$ 696.328.262,00	98,88	97,78	98,88	100,0000000	100,0000000	-
PROPONENTE N°5: CONSORCIO P&C SENA - 125	\$ 705.670.000,00	99,59	99,09	99,58	98,6761889	98,6761889	705.670.000,00
PROPONENTE N°7: CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	\$ 702.977.027,00	99,82	98,72	99,83	99,0541988	99,0541988	-
PROPONENTE N°8: CONSULTEC S.A.S.	\$ 703.023.656,00	99,83	98,72	99,83	99,0476289	99,0476289	-
PROPONENTE N°9: CONSORCIO INTERJAMUNDI	\$ 702.928.121,00	99,82	98,71	99,82	99,0610905	99,0610905	-
PROPONENTE N°10: CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI	\$ 720.023.699,00	95,51	97,78	95,50	96,7090754	96,7090754	-

	\$ 5.633.734.739,00
n=	8,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 704.216.842,38
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 704.216.842,38
Vmax=	720.023.699,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 712.120.270,69
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 704.187.342,92
MAX:	\$ 720.023.699,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 696.328.262,00

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

CONVOCATORIA: PAF-ATSENA-I-125-2022.

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVINC S.A.S.	\$ 696.328.262,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	PROPONENTE N°3: CONSORCIO TG	\$ 700.772.034,00	99,3658748	0,0000000	99,3658748
3	PROPONENTE N°1: CONSORCIO EDIFICACIONES ET	\$ 702.011.940,00	99,1903730	0,0000000	99,1903730
4	PROPONENTE N°7: CONSORCIO JAMUNDÍ INTERVENTORÍA	\$ 702.977.027,00	99,0541988	0,0000000	99,0541988
5	PROPONENTE N°8: CONSULTEC S.A.S.	\$ 703.023.656,00	99,0476289	0,0000000	99,0476289
6	PROPONENTE N°5: CONSORCIO P&C SENA - 125	\$ 705.670.000,00	98,6761889	0,0000000	98,6761889
7	PROPONENTE N°10: CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI	\$ 720.023.699,00	96,7090754	0,0000000	96,7090754
8	PROPONENTE N°9: CONSORCIO INTERJAMUNDI	\$ 702.928.121,00	99,0610905	20,0000000	79,0610905

Observación:

Se aplica descuento conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Al integrante DPC INGENIEROS S.A.S. con NIT. 830.101.071-8 del proponente N°9 "CONSORCIO INTERJAMUNDI" quien se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (Ley 2020 de 2020) por parte de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial, en el marco del contrato No. 2123778 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL CENTRO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA (CETAP) UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA".

Al integrante FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.; con NIT. 900.516.663-3 del proponente N°9 "CONSORCIO INTERJAMUNDI" se le realiza descuento toda vez que se evidencia la imposición de una multa en el RUES, impuesta por el IDU – Contrato IDU 17-01-2020 por valor de \$76.801.606, ejecutoriada mediante Acto Administrativo N° 6440 de fecha 2021/11/12 la cual se encuentra en firme y dentro de los tres años anteriores al cierre.

En consecuencia, se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia:

"11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

(...) Se consultarán y analizarán las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontarán DIEZ (10) puntos al proponente por CADA anotación."

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE N°4: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SERVINC S.A.S.** con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$696.328.262,00.